



RESOLUCION No. 828-AD-78

Lima, 10 de Octubre de 1978

Visto el Informe N° 071-UPOE-78;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y bases para la ejecución de la obra: Auditorio y Servicios Estadio Nacional, los mismos que se encuentran conformes;

Que asimismo, es procedente designar la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios y asignar la respectiva partida para la ejecución de la Obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 039-72-VI, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas Memoria Descriptiva y Bases para la obra: AUDITORIO Y SERVICIOS ESTADIO NACIONAL.

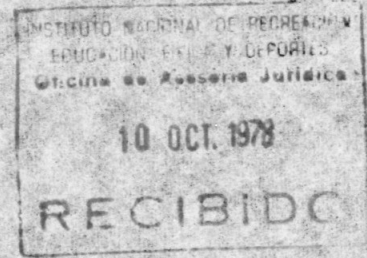
ARTICULO 2°.- DESIGNAR la COMISION encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios, la misma que estará integrada por: Un representante de la Alta Dirección, quien la presidirá, un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y un representante de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 3°.- ASIGNAR para la Obra en referencia el monto presupuestal de: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTIDOS MIL CUARANTIUNO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'962,041.00), con cargo al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.4.3 -Obra Estadio Nacional, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED



RESOLUCION No. 828-AD-78

Lima, 10 de Octubre de 1978

Visto el Informe N° 071-UPOE-78;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y bases para la ejecución de la obra: Auditorio y Servicios Estadio Nacional, los mismos que se encuentran conformes;

Que asimismo, es procedente designar la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios y asignar la respectiva partida para la ejecución de la Obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 039-72-VI, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas Memoria Descriptiva y Bases para la obra: AUDITORIO Y SERVICIOS ESTADIO NACIONAL.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la COMISION encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios, la misma que estará integrada por: Un representante de la Alta Dirección, quien la presidirá, un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y un representante de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 3°.- ASIGNAR para la Obra en referencia el monto presupuestal de: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTIDOS MIL CUARANTIUNO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'962,041.00), con cargo al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.4.3 -Obra Estadio Nacional, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSILI  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

Ref. N° 828-AD

1814  
27 SET. 1978

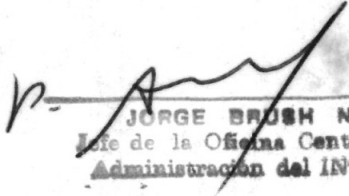
INFORME N° 081-OCA-78.-

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Aprobación de los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva y Bases para la Obra: AUDITORIO Y SERVICIOS ESTADIO NACIONAL.  
Fecha : Lima, 26 de Setiembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que esta oficina opina favorablemente a la Aprobación de los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas - Memorias Descriptivas y Bases para la OBRA: AUDITORIO Y SERVICIOS ESTADIO NACIONAL por un monto de S/. 1'962,041.00 y será afectada a la Partida 08.01 del Proyecto 1063.4.3. del Programa 1063.4.

Atentamente,

cc: UAF.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED